

Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del día de su publicación.

El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precios de suscrición

Ptas.

En la isla, un mes adelantado . . . . . . 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto DIEZ CÉNTIMOS

Año 15. — Mahón, viernes 24 Mayo de 1895. — N.° 4.140

SECCION POLITICA

CONVOCATORIA

DE LA

JUNTA CENTRAL Y DE LA ASAMBLEA NACIONAL

DEL

PARTIDO REPUBLICANO CENTRALISTA

En cumplimiento de lo prescrito en la 16.ª de las Bases orgánicas del partido republicano centralista, el Directorio convoca la Junta Central para el día 23 del corriente mes, á las tres de la tarde, en el local del Círculo del partido, Alcalá, 12.

Por exigencia que trasciende del peculiar interés de partido, se impone además la necesidad de convocar la Asamblea nacional. Demanda urgente solución el problema de la concentración de las fuerzas republicanas; claman por ella los republicanos todos, y abona esa aspiración el temor que en los monárquicos infunde. Más no con vagos clamores se realizan obras positivas, ni en el desconcierto de encontrados propósitos cabe apercibir medios eficaces de lucha. Precisa por eso afirmar aquellas condiciones de homogeneidad, organización y disciplina, que son absolutamente indispensables para lograr la unidad de acción y de las cuales dependen la seriedad del esfuerzo y la garantía del éxito.

Sin intransigencias teóricas, sin exclusivismos de parcialidad, sin preferencias ni prevenciones personales, debemos aspirar á establecer en el seno de la gran comunión republicana el más amplio, y sobre todo, sólido concierto, indispensable para ofrecer al país prenda segura de que se ha de cumplir la transformación política con la menor perturbación política; para ganar la resuelta adhesión de los elementos que han de decidir el éxito material de la empresa, y para instaurar la República en condiciones vigorosas y sanas que hagan encarnar en su seno la fecunda conjunción del orden el progreso.

No necesita encarecer el Directorio la transcendencia de los acuerdos que está llamada á adoptar la Asamblea. Confiando en el patriotismo de los representantes que la componen, no duda que todos se apresurarán á concurrir á las deliberaciones.

Las Juntas provinciales deberán cubrir las vacantes de representantes y de suplentes conforme á lo prescrito en la 12.ª de las bases orgánicas.

La Asamblea se reunirá el 23 del corriente, á las tres de la tarde, en el local del Círculo del partido, Alcalá, 12.

Madrid 13 de Mayo de 1895.—Nicolás Salmerón.—Tiberio Avila.—Gumersindo de Azcárate.—Ricardo Becerro de Bengoa.—Rafael Cervera.—José Fernando González. Gonzalo Julián.—Rafael María de Labra.—José Melgarejo.—Eduardo Palanca.—Manuel Pedregal.—Rafael Prieto y Caules.

SECCION DE NOTICIAS

Noticias de Cuba

El delito del teniente Gállego

Los insurrectos en número de 600, cercaron un fuerte á dos leguas de Ramón de las Yaguas, donde había un destacamento de 60 soldados y un segundo teniente, llamado Valentín Gállego, del 5.° espedicionario.

El fuerte se resistió por espacio de cuatro horas; agotadas las municiones, y sin venir fuerzas en su ausilio, notaron que los insurrectos ponían bandera de parlamento.

El teniente, sin esperiencia, salió del fuerte, y sus fuerzas fueron copadas, quitándoles todo el armamento y haciendo prisioneros á diez de los soldados, en rehenes, para librar prisioneros insurrectos.

En esto vinieron fuerzas en ausilo del fuerte, y los insurrectos les hicieron fuego desde dentro, no haciendo caso, como es natural, á las fuerzas que gritaban en la creencia de que los que estaban dentro eran sus compañeros. Allí resultó muerto el capitan Miranda.

Camino de la muerte

Intento de suicidio

Dice *La Discusión* de la Habana:

«Por informes particulares supimos que en el vapor «Habana», entrado en puerto en la tarde de hoy, había un herido.

Nos trasladamos á bordo del hermoso barco y cuando llegábamos á su costado descendía por la escala en brazos de varios marineros el teniente Gállego.

Allí oimos lo siguiente:

En Santiago de Cuba tomaron pasaje para la Habana un teniente, un sargento, un cabo y cuatro guardias que en calidad de presos eran conducidos por un teniente y dos números de la guardia civil.

En toda la travesía no ocurrió novedad; pero en la madrugada de hoy, tuvo precisión de salir del camarote el sargento preso; cuando regresó, encontraba á su compañero, el teniente Gállego, que con una cuchilla de bolsillo se infería heridas en la garganta.

Se abalanzó sobre él, tratando de detener su atentado.

—Ya es tarde—le dijo Gállego—tengo dos en el corazón.

Reconocido por el médico de á bordo, presentaba dos heridas sobre la tetilla izquierda; dos, una á cada lado en la parte anterior del cuello, y otra penetrante debajo de la barba; las dos primeras de caracter grave.

El herido fué trasladado á tierra en la falúa de la Capitanía general.

En el Consejo de guerra

El teniente Gállego era alto y delgado. Su rostro lívido y demacrado, acusaba una anemia profunda y horribles sufrimientos morales.

Fué conducido ante el tribunal por dos sanitarios, con blusa del hospital, á consecuencia de las heridas que se infirió á bordo del «Habana». Su aspecto inspiraba profunda compasión. Antes de terminar el Consejo, el teniente Gállego, de pié, después de relatar su vida militar—con acentos dolorosos de suprema amargura—pidió al tribunal piedad, invocando el recuerdo de sus infortunados hijos.

El teniente Gállego se retiró del Consejo del brazo de su distinguido defensor.

El fusilamiento

A las diez de la noche—dice «La Discusión»—fué conducido, en el carro celular del presidio, el teniente Gállego, al muelle de la Capitanía del puerto, y de allí al de los Cocos para su ingreso en la fortaleza de la Cabaña, que era la destinada para llevarse á cabo la ejecución de la sentencia.

Minutos antes de las diez de la mañana un corneta anunció la salida de la capilla del teniente Gállego, que vestía traje de rayadillo azul sin insignias, y sombrero de jipijapa con cinta de hule; iba fumando un cigarro.

A las diez en punto llegó el reo al lugar de la ejecución y en el momento, comprendido por él, de irse á dar la voz de ¡fuego! hincando una rodilla en tierra, señaló repetidamente á los soldados su corazón y su cabeza. Sonó un sólo disparo, quien con entereza increpó al soldado, diciéndole:

—¡No se tira así!

Otro disparo le atravesó el cráneo, destrozándole el ojo derecho; el desdichado cayó á tierra boca arriba, con la mano izquierda sobre el pecho y la derecha bajo el cuerpo.

Momentos antes de salir de la capilla, dirigió una tierna plegaria á la Virgen, cuya imágen se destacaba en el altar levantado en el cuarto, despiéndose de ella y encomendándole á se familia, y su alma para que la acoja en el cielo.

Fué el único momento en que la fuerza del sentenciado arrancó lágrimas de sus ojos.

La ley cumplida—Alocución.

Hé aquí la del general Martínez Campos, con motivo del fusilamento del teniente señor Gállego:

«Soldados: Por primera vez en mi vida he tenido la desgracia de firmar y hacer ejecutar una sentencia de muerte por el delito militar de cobardía: un comandante de puesto ha rendido el suyo al enemigo entregándole las armas y municiones del fuerte destacamento que mandaba sin haber hecho la resistencia debida y sin haber tenido bajas. No recuerdo en la historia del ejército español suceso semejante; no podía tolerarse el que no se aplicara todo el rigor de la ordenanza al que comete un delito tan bochornoso, al que olvidando el juramento que prestó á su bandera, al que desconociendo los deberes de caballero y oficial se entrega á un enemigo que ataca la integridad de la patria y pone en manos de éste las armas que la nación le confió para defensa de su honor y de su seguridad.

La mancha que aquel suceso pudo causar á la bandera, está lavada con sangre de ese desdichado; y los hechos de arrojo, de abnegación y la práctica de virtudes militares que espero de vosotros, conseguirán pronto la paz, oscureciendo tan infausto suceso; y si ha habido uno que ha faltado á los sentimientos del honor y el deber entre los 27.000 hombres cuyo mando me ha confiado el gobierno de S. M., vosotros confirmareis con vuestros hechos que el ejército español se compone solo de valientes, dispuestos á derramar la última gota de su sangre por la patria.—Vuestro general, Arsenio Martínez de Campos.»

El combate de Yaguas.

En estos términos lo describe un periódico de la Habana:

«Se confirma que fué muy sangriento el combate sostenido en Ramón de las Yaguas, por la columna Tejerizo, en el que murió el capitán Miranda, heróico hijo de Cuba.

Iba en cabeza por un callejon que conduce al fuerte derruido y viejo que los insurrectos ocuparon al teniente Gállego, el teniente Tapia Ruano, que tanto se distinguió en Los Negros y en otras acciones. Solo llevaba doce guerrilleros, cuando del recodo del camino, casi á boca de jarro, recibió una descarga que mató varios caballos de la guerrilla y entre ellos el del teniente citado, que recibió tres balazos. Este oficial debe su vida á montar un caballo de su propiedad y de gran vela; de otro modo, el balazo que el animal recibió en la cabeza, le hubiera dado en el pecho al teniente Ruano.

Acudió la primera compañía, al mando del capitán Miranda, y otra descarga de los insurrectos hirió gravemente á este; sin embargo, siguió peleando, hasta que cayó exánime.

La compañía se apoderó del cementerio, y allí se batió arrojadamente hasta que llegó el resto de la columna, y se emprendió un enérgico ataque, que dió por resultado el que los insurrectos dejasen la posición y se retirasen, teniendo estos diez muertos y más de cincuenta heridos, y la columna de Tejerizo cuatro muertos y seis heridos.

Hay que tener en cuenta que la columna creyó que en el fortín estaban nuestras fuerzas.

Los insurrectos pudieron hacer tanta resistencia, no sólo por la sorpresa, sino por tener abundancia de municiones, de las que cogieron con las armas.

Las fuerzas de Tejerizo no llegaban á 250 hombres, y las de los insurrec-

los pasaban de 500; es, pues, un hecho notable y digno de la mayor recompensa.

Así lo entiende también, según nuestras noticias, el general en jefe.

Un detalle: de los oficiales de la columna, todos son cubanos, menos uno. Todos se han batido heróicamente.»

EXTRANJERO

Noticias de Florencia

Tomamos de un periódico del Mediodía de Francia el siguiente telegrama de Florencia fechado el 19:

«Ayer, por la mañana, á las nueve, hubo un temblor de tierra muy fuerte precedido y acompañado de rumores subterráneos, el cual duró cinco segundos. La población espantada corrió á las plazas y pasó en ellas la noche. No ocurrió ninguna desgracia.

A las 8 y 56 minutos de la mañana, se sintió también una sacudida del suelo en Bolonia.

A las 11 de la noche ha habido un nuevo sacudimiento de la tierra, pero ligero, el cual no ha causado mas que daños poco importantes. Han quedado heridas cuatro personas en la calle de Carmine, una de ellas de gravedad.

En Bans, en las inmediaciones de Florencia, los temblores de tierra han causado algunas desgracias poco graves de personas. En el municipio de Galluzzo, inmediato á Florencia. En el villorrio de Grassina han quedado sepultadas debajo de los escombros varias personas. Se han enviado de Florencia gendarmes y una compañía de ingenieros para organizar los primeros socorros.

Llegan tristes noticias de las inmediaciones de Florencia. En Grassina se han hundido 40 casas; en Lappaggi se han desplomado varias casas, sepultando debajo de sus ruinas á tres personas; en San Martino, la iglesia se ha venido abajo. Se dice que ha habido algunos muertos y algunos heridos, pero no se sabe aún cuantos.

El príncipe de Nápoles, las autoridades y una compañía de ingenieros han acudido al sitio del desastre.»

—Otro telegrama de Florencia de la mismo fecha que el anterior dice:

«Se asegura que el terremoto ha causado 5 muertos. Es imposible todavía precisar el número de los heridos, que son bastantes. Muchísimas casas de Florencia han sufrido daños, pero más graves son aun los de las cercanías.

Entre los pueblos que más han sufrido, además de Grassina, San Martino y Lappaggi, se citan Galluzzo y Bandino. El príncipe de Nápoles que se ha presentado allí á la primera noticia del desastre, recorre en estos momentos los pueblos perjudicados, esforzándose en alentar á las personas dañadas. La ciudad de Florencia va recobrando su aspecto habitual.»

Al mismo periódico telegrafían de Roma con fecha del 19:

«Ayer, por la noche, se sintió en Arezzo un temblor de tierra que duró diez segundos; en Siena dos sacudidas, una de ellas bastante fuerte; en Pisa y en Plasencia un ligero sacudimiento y en Bolonia y en Parma uno más fuerte. Se han notado huellas del movimiento sísmico en los aparatos de los observatorios de Roma, Rocadipapa é Ischia. Además, un telegrama de Nápoles comunica la noticia de que el Vesubio atraviesa una fase de actividad relacionada quizás con estos terremotos.

Se confirma que han recibido daño en Florencia muchas casas. Principalmente ha sufrido el Villorrio de Grassina, en donde se ha desplomado una casa, sepultando debajo de sus ruinas á tres personas, de los cuales dos están gravemente heridas y la otra ha muerto.

El número de muertos durante el terremoto es de cuatro, han quedado heridas levemente varias personas. Llegan socorros de todas partes.»

Apertura del Canal de Kiel

Se han comunicado á los Gobiernos de las naciones invitadas á enviar sus escuadras á la solemne inauguración de este Canal las disposiciones tomadas por el emperador Guillermo para la reunión de los buques. Se ha desistido del proyecto primitivo de reunir la escuadra alemana en el interior del puerto y las escuadras extranjeras fuera de él.

Hé aquí el orden que se ha adoptado. Seis acorazados y crucero alemanes ocuparán la primera línea, al lado de las escuadras danesa y norteamericana, y luego la escuadra de los torpederos alemanes. Entre Bellevil y la embocadura del Canal se colocarán cuatro acorazados alemanes, la escuadra inglesa y la escuadra francesa. De allí á Friedrichsort los otros buques se colocarán en cinco líneas, comprendiendo las dos primeras las escuadras rusa, sueco noruega, española y holandesa; en tercera y cuarta línea estarán las escuadras italiana y austro-húngara, con cuatro buques alemanes, que representarán á la triple alianza. Formarán la quinta línea los cruceros rumano y turco, con dos acorazados italianos sacados de la escuadra.

Es de notar que las escuadras francesa y rusa estarán separadas en la embocadura del Canal por el yacht imperial *Hohenzollern*. La orden imperial añade que los buques extranjeros no deberán llegar á su puesto antes del 18 de Junio, ni alejarse antes del 25.

La ciudad de Kiel

Su puerto es uno de los mejores de Europa, es el primer puerto militar de Alemania, asiento del gobierno marítimo del Báltico y de la Academia y escuelas navales.

La ciudad propiamente dicha está situada admirablemente en el extremo Sur de la bahía, separada de la orilla por la antigua ciudad Kleinen-Kiel, en medio de la que se eleva majestuosamente la catedral de Nicolaikirche, rodeada de casas antiguas de explendida arquitectura.

Los establecimientos de la marina se extienden enfrente, en la orilla derecha, al pié de la Wilheminenhohe, y llegan hasta el pueblecito de pescadores Ellerbek.

La bahía está rodeada de alturas, y la entrada defendida á la derecha por importantes fortificaciones ocultas entre los bosques y las baterías Moeltenort y Koppet, los fuertes de Stosch y Laboe.

A la izquierda ú orilla Oeste, por la fortaleza de Friedrichsort y las baterías de Brauner-Berg y el fuerte de Falkenstein.

En esta orilla y en Holtenau es donde desemboca el canal que por medio del de el Eider termina en Brünsbüttel, en el Elba, y comunica el mar Báltico con el del Norte.

El canal tiene una profundidad de nueve metros y un ancho en la base de 22, siendo en el nivel del agua de 60.

Kiel puede considerarse como una de las puntas de un triángulo que tuviese por base á Neumünster y Rendsburg, y está unido por ferrocarril á Altona, que está á 106 kilómetros de distancia de Flensburg, del que lo separan 79 y á Lubek 81.

La ciudad es muy hermosa, posee edificios explendidos, magníficos paseos, fuentes monumentales, y si un movimiento comercial no puede compararse con el de Hamburgo, no por eso deja de tener importancia.

Ultimos Telegramas

Madrid 21, 9'30 m.

Hoy se reunirá la ponencia de la subcomisión arancelaria de la isla de Cuba, encargada de estudiar los artículos relativos á la esportación.

Es probable que el Sr. Sagasta hable hoy en el Congreso, antes de que no presenten los republicanos su anunciada proposición de censura contra el gobierno. En el caso de que use de la palabra el Sr. Sagasta, le contestará el Sr. Cánovas del Castillo.

Es muy posible que los republicanos desistan de presentar su proposición.

Hoy debe reunirse el Consejo de administración del Banco de España, para ocuparse en la operación que tiene por objeto arbitrar recursos con destino á las atenciones de la isla de Cuba.

En breve llegarán al Ferrol los jefes de la armada señores Villamil y Castellote, para ultimar su informe sobre las condiciones marineras del crucero «Reina Regente.»

Madrid 21, 9'45 m.

La *Gaceta* publica un Real decreto, nombrando Director de Administración de Filipinas á D. Javier Borés.

El duque de la Roca apoyará hoy en el Senado una proposición prohibiendo la introducción libre de derechos de los materiales para las obras del Estado.

París 21, 3'15 m.

La Cámara de los comunes ha aprobado el artículo 2.° del bill relativo á las relaciones entre las Iglesias y el Estado en el principado de Gales por 297 votos contra 161, y desechado varias enmiendas por mayorías que han variado desde 9 á 18 votos, habiendo luego suspendido la discusión.

París 21, 6'5 m.

Lóndres.—Continúan circulando los rumores relativos á la dimisión del lord Roseberry y á la disolución de la Cámara de los diputados.

Fez.—Según noticias de origen inglés, la comisión militar italiana se ocupa en organizar la fabricación de armas para el Sultán de Marruecos.

París 21, 2'15 t.

Yokahama.—En Seoul la situación es muy crítica. El primer ministro ha delegado sus atribuciones en el ministro del Interior y ha pedido el apoyo de los ministros estranjeros residentes en Seoul El ex-regente, que es quien acaudilla el partido anti-japonés, se halla rigurosamente vigilado por la policía.

París 21, 4'25 t.

Spoleto.—Anoche se esperimentó un fuerte terremoto, resultando varias casas agrietadas.

París 21, 6'40 t.

Las elecciones de la Cámara de los diputados han elegido la comisión de presupuestos. La mayoría de los individuos elegidos son contrarios al proyecto de presupuestos de M. Ribot y piden que se hagan economías en vez de establecer nuevas contribuciones. Los radicales piden que se establezcan contribuciones sobre la renta.

Berlin.—La Cámara de los diputados ha aprobado una proposición de monsieur Arendt, encaminada á que se gestione un acuerdo internacional para el establecimiento del bimetalismo.

Buenos-Aires.—Se ha confirmado la noticia relativa á haberse ajustado un tratado entre las repúblicas de Chile y Bolivia.

MAHÓN

La exposición que el Ayuntamiento de esta ciudad elevó al Excelentísimo Sr. Director general de Correos y Telégrafos el 14 de este mes, pidiendo la creación de una nueva línea directa semanal de correos marítimos entre Mahón y Barcelona, fué remitida á nuestro Diputado Sr. Prieto y Caules, y este la entregó el 17 al Sr. Director general, rogándole la diera inmediato curso. El día 20 le entregó también el Sr. Prieto la solicitud del Comercio apoyando la del Ayuntamiento.

Sabemos que el Director general Sr. Barroso, reconociendo la justicia de la petición del Ayuntamiento, y deseando establecer cuanto antes la nueva línea semanal, telegrafió á la Sociedad concesionaria del servicio de correos de esta isla pidiéndole si estará dispuesta á hacerse cargo de la nueva línea. Confiamos que esta aceptará la oferta.

Todo el mundo está de acuerdo en que al crearse *La Menorquina* y establecer un servicio de vapores directo entre Mahón y Barcelona, obtuvo las simpatías del comercio, precisamente porque venía á llenar una justa aspiración del país. Y lo que antes era una aspiración se ha convertido ya en una verdadera necesidad.

Tenemos entendido que el domingo próximo salen para Madrid representantes de las dos compañías de navegación que están en vías de fusionarse, con el objeto de tratar de las condiciones de la nueva línea, y esperamos por lo tanto que en breve veremos establecido el servicio directo semanal de un modo permanente. Procuraremos enterar á nuestros lectores del curso de esta cuestión, que tiene tan vital interés para la isla toda.

Por circular del Gobierno civil de esta Provincia inserta en el Boletín Oficial n.° 4418 vemos se impone el máximum de la multa que autoriza la ley municipal, al señor Alcalde y Concejales del Ayuntamiento de esta ciudad por no haber remitido aún el presupuesto adicional al ordinario del corriente año, para su aprobación definitiva.

No podemos menos de extrañar que en las oficinas del Gobierno civil se padezcan tales equivocaciones; pues nos consta de una manera positiva que dicho presupuesto fué remitido á aquel Gobierno el día 5 de Marzo último y devuelto al Ayuntamiento debidamente autorizado el 4 de Abril siguiente.

¡Que desorden reina en las esferas gubernamentales cuando nos *administran* los conservadores!

Al llegar esta mañana el coche de Alayor uno de los caballos del tiro ha caído en la calle de Isabel II quedando muerto en el acto.

Un bienavenido matrimonio habitante en la calle de la Infanta, armó ayer noche un monumental escándalo. En la refriega recibió la mujer más de un linternazo, haciendo necesaria la presencia de un facultativo que le curase las señales de las

caricias propinadas por su amable consorte.

Los agentes de la autoridad y vecinos lograron apaciguar algun tanto á los contendientes. Del hecho se ha dado conocimiento á las autoridades.

Y hasta otra; porque, segun parece, ésta no es la primera.

Leemos en *El Isleño* de Palma:

La policía ha recibido órdenes encaminadas á la prohibición de funcionar los llamados *billares romanos* que con tanta candidez esplotan al público diariamente.

* * *

Dice el propio periódico:

Tenemos en Palma un nuevo *Sequah* que en coche, adornándose con cintajos y medallas relucientes y seguido de una murga pregona específicos, arranca muelas y *hace prodigios* segun él asegura.

Falta saber si puede aplicársele el cuento de aquel curandero que apesar de poseer un remedio eficaz para curar el reuma, andaba pobre raido y no tenía un cuarto.

Antes que el vecindario pueda ser explotado ó llamarse á engaño fuera bueno se pararan los piés al que tan ruidosamente se hace anunciar, si como puede suceder es uno de tantos que en otras ocasiones han sabido conseguirlo bonitamente.

Leemos en un periódico de Ciudadela:

«Segun carta particular que tenemos á la vista, la banda de música del pueblo de Capdepera, en la vecina isla, que dirige el Sr. Masanet, trata de pasar á esta población en las próximas fiestas de San Juan.

Celebraríamos que pasase á vías de hecho lo que por ahora no son más que proyectos, pues al mismo tiempo que daría más animación á la fiesta, sería motivo para aumentar los lazos de amistad que nos unen con nuestros hermanos de Mallorca.»

Relación de los pasajeros llegados á este puerto en la mañana de ayer á bordo del vapor *Nuevo Mahonés*, procedente de Barcelona:

D. José Maldonado esposa y 3 hijos, Pedro Cortés, Francisco Villalonga, Juan Oms, Pedro Fiol, Juan Parera, Lorenzo Morro, Juan Mascaró, Juana Tudurí é hija, Teresa Prats, José Mesquida, Eulalia Mercadal, Margarita Pons, Carolina Cranillera, Miguel Borrás, Alfredo Salord, Manuel Pita, Vicente Manent, Vicente Llopis.—Total 24.

Relación de los pasajeros llegados á bordo del vapor correo *Menorquín* procedente de Barcelona y Alcudia.

De Barcelona

D. José Autrees, Bartolomé Rotger y dos más, Miguel Serra, Bartolomé Cabrisas, Miguel Tutzó, Feliciano Gonzalez, José Sintes, Rafael Molins é hijo, María Victory, Miguel Cardona, Baudilio Vilasaró, Sr. Conde de Torre Saura, señora, madre y criada.

De Alcudia.

D. Antonio Juliá y otro, José Crespí y dos más, Luis Pons y otro, Francisco Ripoll, Gabriel Cocoví, Tomás Vilanova, Andrés Rotger, Bartolomé Reus, Antonio Coll, Manuel Mandieta, Miguel y Tomás Morro, Bartolomé Riera y otro, Luis Den y otro, José Bertard é hija y Francisca Ramis.—Total 42.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados

Dia 23.

De Barcelona vapor «Nuevo Mahonés», cap. D. Tito Ginart, con 20 trips., 24 pasajeros y varios efectos.

De Barcelona y Alcudia vapor-correo «Menorquín», cap. D. Bernardo Cabot, con 24 tripulantes, 42 pas., efectos y la correspondencia.

De Tangarot vapor noruego «Vargen», cap. Mr. Augusto, con 17 trip. y trigo.

Buques despachados

Día 22.

Para la mar pailebot yacht inglés «Aphrodite», cap. M. A. Blachfort, con 15 trip. y 2 pas.

1895

Hoja del Calendario para mañana

Mayo 25 Sábado

✠ Santa María Magdalena de Pazzis virgen y Santos Bonifacio IV y Gregorio VII papas.

Sale el Sol á las 4'38.—Pónese á las 7'16.
Luna: sale 5'53 M.—Pónese 7 1. T.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Buena noticia—Catástrofe

Madrid 22, 2'45 t.

En las cercanías de Guantánamo ha tenido lugar una importantísima acción en la que ha sido muerto el gefe insurrecto Martí y herido Maceo.

Ha naufragado en Filipinas el vapor español «Gravina» pereciendo ahogadas 168 personas.

—

Detalles del naufragio—Ampliación de las noticias de Cuba.

Madrid 22, 5,50 t,

El naufragio del vapor «Gravina» ha sido ocasionado por un ciclón confirmándose que han perecido ahogados 167 pasageros. El buque está totalmente perdido.

Ampliando las noticias de nuestra victoria sobre los insurrectos dicen despachos de la Habana que en la acción cerca de Guantánamo tomaron parte 700 insurrectos al mando del titulado Presidente de la República y general Martí.

Este cabecilla fué muerto en el combate que duró 90 minutos siendo los insurrectos completamente derrotados con pérdida de catorce muertos, muchos heridos y prisioneros; habiéndoles cogido tambien armas y caballos.

Nuestras tropas tuviersn cinco muertos y siete heridos.

—

Consejo de Ministros—Un herido—Desaliento de los insurrectos—Prisiones en Cuba—Otras noticias.

Madrid 23, 5 t.

En el Consejo de Ministros se resolverá el espediente para la construcción de lanchas con destino á Cuba.

Se ha confirmado que Máximo Gomez está herido y que la muerte de Martí ha desalentado á los insurrectos.

Son inminentes numerosas prisiones en Cuba.

El General Martínez Campos ha ordenado la creación de escuelas públicas.

Progresan los trabajos de concentración republicana.

Ha terminado en Lisboa la huelga de toneleros.

—

Mas detalles sobre la muerte de Martí.

Madrid 24, 10'50 m.

Las personas á las cuales comprometen las cartas encontradas al cabecilla Martí, serán sumariadas. El cadáver del citado cabecilla será embalsamado y se le conducirá á Santiago de Cuba en donde se le expondrá á la vista del público.

BANCO DE MAHON

—

BOLSA DE BARCELONA

Madrid 23, 4'10 t.

4 por 100 interior	71'05
4 por 100 exterior	81'57
4 por 100 amortizable.	82'37
B. H. de Cuba 1886	106'45
Id. id. 1890	96'87
Banco Hispano Colonial.	00'00
Acciones ferro-carril Francia	20'30
F. Norte	24'15
Id. Orense.	0'00
Id. Almansa	00'00
Obligaciones Francia	52'87
Id. Norte	00'00
Id. Orense	00'00
Id. Almansa	53'12
Compañía Trasatlántica	86'25

Empeños del Casino Mercantil

Interior . . 00 rs. vn. paga alcista.
Exterior . . 00 » »

Alcaldía de Mahón

Reemplazos

Los individuos que á continuación se expresan se presentarán en esta Alcaldía desde las nueve de la mañana á la una de la tarde basta el 30 del corriente mes para cangear sus respectivos pases con el que tienen en su poder, pues de no verificarlo dentro este plazo, se devolverán los no recogidos al jefe de la Zona de esta provincia y les parará á los mismos interesados los perjuicios consiguientes.

Antonio Vidal Anglada.
Antonio Sintes Enrich.
Agustín Landino Floris.
Guillermo Coll Pons.
Arturo Llopis Creus.
Miguel Cloquells Saccho.
Francisco Cánovas Roselló.
Pedro Carreras Cardona.
Miguel Coll Gomila.
Guillermo Cardona Coll.
Juan Costabella Ruiz.
Rafael Estela Orrach.
Antonio Foncuberta Pons.
Juan Gonzalez Enrich.
Juan Gomila Gornés.
Antonio Gomila Seguí.
Juan Juanes Camps.
Antonio Llopis Vidal.
Lucas Massa Taltavull.
Rafael Martín Maldonado.
Juan Monjo Hernandez.
Martín Matas Sans.
Manuel Mercadal Rotger.
Juan Nuñez Ribera.
Pedro Orfila Carreras.
Gabriel Olives Sintes.
Juan Olives Ponseti.
Antonio Orfila Orfila.
Lorenzo Parpal Orfila.
Benito Pons Casasnovas.
Francisco Sintes Tudurí.
Mateo Sabater Reus.
Miguel Seguí Borrás.
Benito Seguí Orfila.
Francisco Serrano Beltrán.
Rafael Trinidad Vidal.
Domingo Vidal Nin.
Juan Vidal Pons.
Serapio Vazquez Coll.
José Vidal Orfila.
Bartolomé Villalonga Anglada.
Américo Amengual Pons.
Bernardo Bustamante Orfila.
Miguel Cardona Seguí.
Jaime Caballero Orfila.
Antonio Cardona Mascaró.
Gabriel Carreras Coll.
Antonio Coll Llopis.
José Febrer.
Guillermo García Fábregues.
Juan Garriga Orfila.
Juan Gonalons Huguet.
Emilio Hernandez Rou.
Juan Mercadal Femenías.
Bernardo Orfila Orfila.
Sebastián Pablo Olives.
Gabriel Pons Orfila.
Juan Pons Seguí.
Jaime Portella Comellas.
Gabriel Pons Olives.
Jaime Riera Meliá.
Onofre Tudurí Pons.

Lo que se anuncia para conocimiento de los mismos.—Mahón 24 de Mayo de 1895.—El Alcalde, S. Vinent.

SECCION FINANCIERA

Banco Hispano Colonial

ANUNCIO

Conforme al acuerdo de la Junta general extraordinaria de 8 de Enero de 1894 y escritura pública de 3 de Agosto del mismo año, el Consejo de Administracion ha acordado sustituir los actuales títulos de acciones de esta Sociedad por otros de á quinientas pesetas cada uno, con el total desembolsado, haciendo el cange en la proporción de **cinco** títulos nuevos por cada **dos** de los antiguos.

En el caso de que resulte una fraccion y el interesado no pueda procurarse otra para completar una acción, se le entregará un Residuo de 250 pesetas de capital, al solo efecto de que, reunidas dos fracciones, se cangeen por un título de acción.

Al efecto se señala el dia 20 del presente mes para dar principio al cange, debiendo los interesados presentar las antiguas acciones con el cupón n.° 18 y siguientes, acompañadas de una factura, que se facilitará en estas oficinas.

El cange se efectuará todos los días laborables de 9 á 11 de la mañana.

En Madrid tendrá lugar esta operación á las horas que señale la Delegación de este Banco (Infantas, 31) y subordinándose á las reglas especiales que se acuerden.

En Provincias se presentarán los títulos de las acciones antiguas á los Corresponsales de este Banco, desde esta fecha al 20 de Junio próximo, espidiéndose el correspondiente Resguardo, para que este Banco, prévia su comprobación cuide de remitir los nuevos títulos al cange en Provincias antes del día 21 de Junio de este año, deberán efectuarlo en Barcelona de su cuenta y riesgo.

Lo que se avisa á los interesados para su conocimiento.

Barcelona 11 de Mayo de 1895.—El Secretario General, Arístides de Artiñano.

Anuncios.

D. José M.ª Mercadal y Pons,
Abogado, Juez municipal de la ciudad de Mahón.

Hago saber: que hallándose vacante la plaza de alguacil de este Juzgado, por renuncia del que la desempeñaba, se anuncia al público á fin de que los que deseen obtenerla y reunan los requisitos legales, presenten sus solicitudes documentadas en la Secretaría de este mismo Juzgado, dentro de quince días naturales, contados desde la inserción del presente edicto, en los periódicos de esta Ciudad.

Mahón diez y ocho Mayo de mil ochocientos noventa y cinco.—José M.ª Mercadal.—P. S. M. Alejandro Gavaso Srio.

Ayuntamiento de Mahón

Propios

El día 3 de Junio próximo á las diez de su mañana tendrá lugar en la caseta-despacho del Sr. Teniente de Alcalde encargado de la policía de mercados, sita en la Plaza de la Pescadería de esta ciudad por medio de pregones y en un solo remate con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, la subasta para el arriendo durante el año económico de 1895-96 de los doce puestos de venta de carnes establecidos en aquella.

Mahón 17 Mayo 1895.—El Alcalde-Presidente, S. Vinent.

Para alquilar

Lo están los altos de la casa de la calle de San José núm. 33.

Informarán en los bajos de la misma.

***

Lo está la casa calle Gracia n.° 5.

Informarán los dueños que viven en la misma casa.

Marmolista

Ceferino Sirerol ha trasladado su domicilio á la calle del Castillo n.° 45.

Unico que trabaja en marmol á precios sumamente reducidos.

Lápidas á todos precios

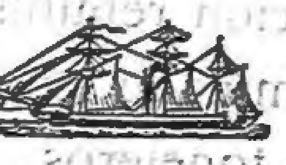
Chimeneas baratísimas en toda clase de mármoles.

Gran perfección en el trabajo.

CASTILLO, 45.

Para vender

Lo está un huerto de recreo situado en la calle de San Andrés número 7, con muchos árboles frutales. Para informes calle del Castillo número 134.



SOCIEDAD MAHONESA DE VAPORES

Para Barcelona directamente

Saldrá el próximo domingo 26 del actual á las 4 de la tarde el vapor

NUEVO MAHONÉS

al mando de su capitán D. Tito Ginart.

Admite carga á los tipos de tarifa y pasageros á los siguientes precios:

En 1.ª cámara	Ptas.	20'00
En 2.ª id.	»	15'00
En 3.ª (sobre cubierta).	»	8'00

El 15 por 100 á cargo de los pasageros.

Despacho: Infanta 24.

ZAPATERIA DE José Cardona

30—Moreras—30

donde se encontrará toda clase de calzado con una gran rebaja de precios.

PASTILLAS PARA LA TOS DEL DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR

ANEMIA DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, &. PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

ASMA CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR. LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN Y GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN

El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

VENTA: D. Jaime Ferrer, Farmacéutico, Castillo, 11.
AUTOR: DR. KLEIN, Escudillers, 82. BARCELONA

Servicio fijo y semanal de trasportes

AMENGUAL Y COMPAÑÍA

Agencia especial para este servicio.—CRISTINA, núm. 9 BARCELONA

Tarifas especiales de domicilio á domicilio para toda clase de mercancías.

Para Tarragona, Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Pasajes, Burdeos y Bayona, se admite carga para los vapores que salen de ésta todos los miércoles.

Además tiene esta Agencia un servicio semanal combinado para toda la línea de Zafra á Huelva y Extremadura.

NOTA.—Esta casa admite toda clase de carga y encargos para todos los puertos del extranjero, Ultramar é Islas Baleares.

CONSULTA MÉDICA DEL DOCTOR KLEIN

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LAS VÍAS RESPIRATORIAS DE CORAZÓN Y ANÉMIAS

Tratamiento especial del asma, catarros crónicos y tisis por medio de las inhalaciones en la camara neumática.

Consulta de 11 á 1

Escudillers, 82, bajos.—BARCELONA

Cupones Cuba y Exterior

Vencimiento 1.° Julio próximo

Se pagan desde hoy con bonificación en el

Cambio Mahonés

8, INFANTA 8.

LA UNIÓN

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1828

RECONOCIDA EN ESPAÑA DE REAL ORDEN

Esta Compañía, la primera de las Compañías francesas de Seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosión del gas de alumbrado, de vapor, de la dinamita y otros explosivos.

Capital social	10.000.000	Francos
Reserva	7.635.000	»
Primas á cobrar	71.660.157	»
Total	89.295.157	»
Capitales asegurados	14.729 521.163	»
Siniestros pagados	186.000.000	»

Sucursal española: Barcelona, Paseo de Colon, y calle Merced, 20, 22 y 24.

Director: D. E. Ges.

SUB-DIRECTOR: D. Federico J. Cardona, calle Gracia, 45 y Muelle.—MAHON

Imprenta de Bernardo Fábregues.

Farmacia del Dr. D. José Casasa, Jaime I, 2, Barcelona.

Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Píldoras orientales

DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tán generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA compuesto por el DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse el DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces, y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan

DE LA BOCA

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentífrico Saint-Servaint del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.